1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
6.631.600,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	31201513	Cinta antideslizante. reflectiva o fotoluminicente. rollo x 5 mt x 5 cms de ancho, autoadhesiva. para salidas de emergencias y escalones a diferente nivel	7,00	UN	57.000,00	51.300,00	359.100,00
	2	42172101	Estación de emergencias lavaojos portátil de tres botellas de 550 ml. Cada 100 ml contienen de Cloruro de Sodio al 0.9%: Cloruro de Sodio 0.9g Agua c.b.p. 100ml	3,00	UN	298.500,00	290.000,00	870.000,00
	3	55121903	Cinta de demarcación de peligro amarilla peligro no pase ancho 9 centímetros, 500 metros de largo, en polietileno de baja densidad, de calibre 2,5. color amarilla con líneas negras y color texto letras rojas.	15,00	UN	43.499,00	39.500,00	592.500,00
	4	42172003	Sueros antiofídicos polivalentes Liofilizado. envasado en frascos de vidrio tipo I, apropiado para medicamentos inyectables. Caja por dos frascos viales de suero antiofídico polivalente liofilizado, dos ampolletas de agua estéril para inyección de 10 ml y una jeringa estéril de 10 mL.	4,00	UN	570.000,00	565.000,00	2.260.000,00
	5	42172001	Dotación para botiquines con el siguiente contenido: 1 Paquete de Gasas Limpias Paquete X 20, 1 Esparadrapo De Tela Rollo De 2" 1 Bajalenguas Paquete Por 20 5 Pares de Guantes De Latex tamaño L 5 Tapabocas (mascarilla quirúrgica) 1 Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Venda De Algodón 3 X 5 Yardas 1 Yodopovidona Frasco X 120 Ml 1 Solución Salina 250 cc 1 Micropore 1.25 cms x 2.5 yardas 1 Termómetro Digital 1 Alcohol Antiséptico Frasco Por 275 Ml 2 Sueros oral en sobre de 20.5 Grs. 1 Toalla higiénica 1 Algodón de 5 gramos	30,00	UN	76.985,00	75.000,00	2.250.000,00
	6	31201513	Cinta para demarcación adhesiva en PVC ancho de 5 centímetros y largo de 30 metros. La cinta está fabricada en PVC Vinilo monomérico de color brillante con adhesivo permanente que tiene un buen comportamiento para rangos de temperatura de servicio entre -10°C a 90°C, resistente al envejecimiento y rayos ultravioletas, no es recomendado para ambientes húmedos, presenta buena adherencia en lámina galvanizada, acero inoxidable, poliestileno, baldosa, acrílico y vidrio.	6,00	UN	58.350,00	50.000,00	300.000,00

1.2 OFERTA ECONOMICA

1.2.1 LA OFERTA ECONOMICA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
6.631.600,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	31201513	Cinta antideslizante. reflectiva o fotoluminicente. rollo x 5 mt x 5 cms de ancho, autoadhesiva. para salidas de emergencias y escalones a diferente nivel	7,00	UN	57.000,00	51.300,00	359.100,00
	2	42172101	Estación de emergencias lavaojos portátil de tres botellas de 550 ml. Cada 100 ml contienen de Cloruro de Sodio al 0.9%: Cloruro de Sodio 0.9g Agua c.b.p. 100ml	3,00	UN	298.500,00	290.000,00	870.000,00
	3	55121903	Cinta de demarcación de peligro amarilla peligro no pase ancho 9 centímetros, 500 metros de largo, en polietileno de baja densidad, de calibre 2,5. color amarilla con líneas negras y color texto letras rojas.	15,00	UN	43.499,00	39.500,00	592.500,00
	4	42172003	Sueros antiofídicos polivalentes Liofilizado. envasado en frascos de vidrio tipo I, apropiado para medicamentos inyectables. Caja por dos frascos viales de suero antiofídico polivalente liofilizado, dos ampolletas de agua estéril para inyección de 10 ml y una jeringa estéril de 10 mL.	4,00	UN	570.000,00	565.000,00	2.260.000,00
			Dotación para botiquines con el siguiente contenido: 1 Paquete de Gasas Limpias Paquete X 20, 1 Esparadrapo De Tela					

	5	42172001	Rollo De 2" 1 Bajalenguas Paquete Por 20 5 Pares de Guantes De Latex tamaño L 5 Tapabocas (mascarilla quirúrgica) 1 Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Venda De Algodón 3 X 5 Yardas 1 Yodopovidona Frasco X 120 Ml 1 Solución Salina 250 cc 1 Micropore 1.25 cms x 2.5 yardas 1 Termómetro Digital 1 Alcohol Antiséptico Frasco Por 275 Ml 2 Sueros oral en sobre de 20.5 Grs. 1 Toalla higiénica 1 Algodón de 5 gramos	30,00	UN	76.985,00	75.000,00	2.250.000,00
	6	31201513	Cinta para demarcación adhesiva en PVC ancho de 5 centímetros y largo de 30 metros. La cinta está fabricada en PVC Vinilo monomérico de color brillante con adhesivo permanente que tiene un buen comportamiento para rangos de temperatura de servicio entre -10ºC a 90ºC, resistente al envejecimiento y rayos ultravioletas, no es recomendado para ambientes húmedos, presenta buena adherencia en lámina galvanizada, acero inoxidable, poliestileno, baldosa, acrílico y vidrio.	6,00	UN	58.350,00	50.000,00	300.000,00

1.3 REQUISITOS DE EXPERIENCIA

1.3.1	El proponente deberá acreditar su experiencia a través de máximo dos (02) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación; y el valor de uno o la sumatoria de los valores ejecutados sean igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá acreditar su experiencia a través de máximo dos (02) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación; y el valor de uno o la sumatoria de los valores ejecutados sean igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO))

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá acreditar su experiencia a través de máximo dos (02) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación; y el valor de uno o la sumatoria de los valores ejecutados sean igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO) '.

1.4 REQUISITOS TECNICOS

1.4.1	1. Se verificará que los servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados; de igual forma, que cumpla con los requisitos necesarios para la venta de los bienes (o prestación del servicio), en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados en el anexo técnico será ADMITIDA y las que no cumpla con éstos será RECHAZADA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. Se verificará que los servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados; de igual forma, que cumpla con los requisitos necesarios para la venta de los bienes (o prestación del servicio), en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados en el anexo técnico será ADMITIDA y las que no cumpla con éstos será RECHAZADA.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1. Se verificará que los servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados; de igual forma, que cumpla con los requisitos necesarios para la venta de los bienes (o prestación del servicio), en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la Entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados en el anexo técnico será ADMITIDA y las que no cumpla con éstos será RECHAZADA.'.

1.4.2	2. INFORME DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROPONENTE De acuerdo al Decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2, titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6, artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 y la Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, los proponentes que participen en el presente proceso contractual, deberán demostrar el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la seguridad y salud en el trabajo y presentar el informe del sistema de gestión debidamente firmado por un profesional, técnico o tecnólogo en seguridad y salud en el Trabajo (SST) con licencia vigente en SST y constancia de aprobación de curso de capacitación virtual de 50 horas en SST, para lo cual deberán allegar los respectivos soportes que acrediten estas calidades.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2. INFORME DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROPONENTE De acuerdo al Decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2, titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6, artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 y la Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, los proponentes que participen en el presente proceso contractual, deberán demostrar el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la seguridad y salud en el trabajo y presentar el informe del sistema de gestión debidamente firmado por un profesional, técnico o tecnólogo en seguridad y salud en el Trabajo (SST) con licencia vigente en SST y constancia de aprobación de curso de capacitación virtual de 50 horas en SST, para lo cual deberán allegar los respectivos soportes que acrediten estas calidades.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2. INFORME DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROPONENTE De acuerdo al Decreto 1072 de 2015, libro 2, parte 2, titulo 4, capítulos 1, 2, 3 y 6, artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 y la Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, los proponentes que participen en el presente proceso contractual, deberán demostrar el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la seguridad y salud en el trabajo y presentar el informe del sistema de gestión debidamente firmado por un profesional, técnico o tecnólogo en seguridad y salud en el Trabajo (SST) con licencia vigente en SST y constancia de aprobación de curso de capacitación virtual de 50 horas en SST, para lo cual deberán allegar los respectivos soportes que acrediten estas calidades. '.

1.5 REQUISITOS TECNICOS - CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SG-SST A CUMPLIR POR EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA:

1.5.1	(PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS ASPECTO A EVALUAR DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO)	Esta pregunta requiere anexar documentos ((PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS ASPECTO A EVALUAR DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO))

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '(PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS ASPECTO A EVALUAR DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO)'.

1.6 REQUISITOS ECONOMICOS

1.6.1 EL OFERENTE CONOCE LOS ASPECTOS ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PARA LA VERIFICACION DE DICHO REQUISITO?

(•) Yes () No

1.7 REQUISITOS JURIDICOS

1.7.1	CAPACIDAD JURÍDICA En el presente proceso de contratación, podrán participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto les permita participar de acuerdo con el objeto del proceso, y acredite los requisitos habilitantes solicitados y además demuestre su capacidad jurídica. Corresponderá a las actividades comerciales y/o económicas inscritas ante la Cámara de Comercio del domicilio del proponente y que se encuentren registradas en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Dichas actividades deben relacionarse con el objeto de la presente contratación. Tratándose de Personas Jurídicas, su capacidad debe encontrarse relacionada al desarrollo de la empresa o actividad prevista en su objeto social. (Artículo 99 Código de Comercio). (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACIDAD JURÍDICA En el presente proceso de contratación, podrán participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto les permita participar de acuerdo con el objeto del proceso, y acredite los requisitos habilitantes solicitados y además demuestre su capacidad jurídica. Corresponderá a las actividades comerciales y/o económicas inscritas ante la Cámara de Comercio del domicilio del proponente y que se encuentren registradas en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Dichas actividades deben relacionarse con el objeto de la presente contratación. Tratándose de Personas Jurídicas, su capacidad debe encontrarse relacionada al desarrollo de la empresa o actividad prevista en su objeto social. (Artículo 99 Código de Comercio). (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO))

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CAPACIDAD JURÍDICA En el presente proceso de contratación, podrán participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto les permita participar de acuerdo con el objeto del proceso, y acredite los requisitos habilitantes solicitados y además demuestre su capacidad jurídica. Corresponderá a las actividades comerciales y/o económicas inscritas ante la Cámara de Comercio del domicilio del proponente y que se encuentren registradas en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Dichas actividades deben relacionarse con el objeto de la presente contratación. Tratándose de Personas Jurídicas, su capacidad debe encontrarse relacionada al desarrollo de la empresa o actividad prevista en su objeto social. (Artículo 99 Código de Comercio). (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO)'.	
1.7.2	C. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL Se diligenciará de acuerdo con el modelo sugerido en la invitación pública. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá presentar (en original) el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (C. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL Se diligenciará de acuerdo con el modelo sugerido en la invitación pública. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá presentar (en original) el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'C. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL Se diligenciará de acuerdo con el modelo sugerido en la invitación pública. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá presentar (en original) el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO)'.	
1.7.3	D. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo los riesgos laborales cuando corresponda y las de carácter parafiscal y servicios complementarios (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, cuando corresponda) (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO)	Esta pregunta requiere anexar documentos (D. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo los riesgos laborales cuando corresponda y las de carácter parafiscal y servicios complementarios (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, cuando corresponda) (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'D. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo los riesgos laborales cuando corresponda y las de carácter parafiscal y servicios complementarios (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, cuando corresponda) (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO, LOS DEMAS ASPECTOS DEBERAN SER CONSULTADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO)'.	
1.7.4	E. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE Se deberá acreditar encontrarse paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, cuando corresponda, mediante certificación expedida por Revisor Fiscal, cuando este exista, anexando copia del documento de identidad, certificado de antecedentes de la Junta de Contadores y tarjeta profesional respectiva, para el caso del Revisor Fiscal o Contador y en caso contrario, por el Representante Legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante escrito presentado bajo la gravedad de juramento, donde se manifieste dicha circunstancia."	Esta pregunta requiere anexar documentos (E. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE Se deberá acreditar encontrarse paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, cuando corresponda, mediante certificación expedida por Revisor Fiscal, cuando este exista, anexando copia del documento de identidad, certificado de antecedentes de la Junta de Contadores y tarjeta profesional respectiva, para el caso del Revisor Fiscal o Contador y en caso contrario, por el Representante Legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante escrito presentado bajo la gravedad de juramento, donde se manifieste dicha circunstancia.")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'E. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE Se deberá acreditar encontrarse paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, cuando corresponda, mediante certificación expedida por Revisor Fiscal, cuando este exista, anexando copia del documento de identidad, certificado de antecedentes de la Junta de Contadores y tarjeta profesional respectiva, para el caso del Revisor Fiscal o Contador y en caso contrario, por el Representante Legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante escrito presentado bajo la gravedad de juramento, donde se manifieste dicha circunstancia." '.	
1.7.5	F. CEDULA DE CIUDADANÍA Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal vigente conforme el Decreto 4969 del 23 de julio de 2009. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentra residenciado en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (F. CEDULA DE CIUDADANÍA Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal vigente conforme el Decreto 4969 del 23 de julio de 2009. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentra residenciado en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'F. CEDULA DE CIUDADANÍA Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal vigente conforme el Decreto 4969 del 23 de julio de 2009. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentra residenciado en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente. '.	
1.7.6	G. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT: De acuerdo a lo previsto en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, éste registro es expedido por la DIAN, en él ha de consignarse el NIT del proponente y su inscripción en el Régimen Común o Régimen Simplificado con un término de impresión no superior a 180 dias. En caso de consorcio o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento. Las actividades objeto de la presente contratación, deben encontrarse relacionadas con aquellas que el proponente tenga registradas en el RUT, documento que debe encontrarse debidamente actualizado ante la DIAN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (G. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT: De acuerdo a lo previsto en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, éste registro es expedido por la DIAN, en él ha de consignarse el NIT del proponente y su inscripción en el Régimen Común o Régimen Simplificado con un término de impresión no superior a 180 dias. En caso de consorcio o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento. Las actividades objeto de la presente contratación, deben encontrarse relacionadas con aquellas que el proponente tenga registradas en el RUT, documento que debe encontrarse debidamente actualizado ante la DIAN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'G. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT: De acuerdo a lo previsto en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, éste registro es expedido por la DIAN, en él ha de consignarse el NIT del proponente y su inscripción en el Régimen Común o Régimen Simplificado con un término de impresión no superior a 180 dias. En caso de consorcio o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento. Las actividades objeto de la presente contratación, deben encontrarse relacionadas con aquellas que el proponente tenga registradas en el RUT, documento que debe encontrarse debidamente actualizado ante la DIAN. '.	
1.7.7	H. VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, FISCALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS.	Esta pregunta requiere anexar documentos (H. VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, FISCALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'H. VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, FISCALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS. '.	
1.7.8	CERTIFICACIÓN MULTAS Y SANCIONES CONTRACTUALES El proponente, persona natural, persona jurídica deberá acreditar mediante escrito presentado bajo la gravedad de juramento que él, y los socios que las conforman, no han tenido sanciones ni multas contractuales en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento deberá diligenciarse para cada uno de sus integrantes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN MULTAS Y SANCIONES CONTRACTUALES El proponente, persona natural, persona jurídica deberá acreditar mediante escrito presentado bajo la gravedad de juramento que él, y los socios que las conforman, no han tenido sanciones ni multas contractuales en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento deberá diligenciarse para cada uno de sus integrantes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN MULTAS Y SANCIONES CONTRACTUALES El proponente, persona natural, persona jurídica deberá acreditar mediante escrito presentado bajo la gravedad de juramento que él, y los socios que las conforman, no han tenido sanciones ni multas contractuales en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento deberá diligenciarse para cada uno de sus integrantes. '.	
	J. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR Los proponentes persona natural o una persona jurídica nacional o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia o los miembros de los consorcios o uniones temporales, no deberán estar incursos en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el SENA,	Esta pregunta requiere anexar documentos (J. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR Los proponentes persona natural o una persona jurídica nacional o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia o los miembros de los consorcios o uniones temporales, no deberán estar incursos en las

1.7.9	de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. Para tal efecto el SENA verificará la información que reporta la Contraloría General de la República como responsables fiscales, la Procuraduría General de la Nación como sanciones disciplinarias, so pena de RECHAZO de la oferta. El SENA verificará además del Registro Único de proponentes, los datos sobre multas y sanciones de los dos últimos años en contratos estatales a efecto de determinar, en caso de presentarse esta información, si las mismas se constituyen en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad.	sucursal en Colombia o los miembros de los consorcios o uniones temporales, no deberán estar incursos en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el SENA, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. Para tal efecto el SENA verificará la información que reporta la Contraloría General de la República como responsables fiscales, la Procuraduría General de la Nación como sanciones disciplinarias, so pena de RECHAZO de la oferta. El SENA verificará además del Registro Único de proponentes, los datos sobre multas y sanciones de los dos últimos años en contratos estatales a efecto de determinar, en caso de presentarse esta información, si las mismas se constituyen en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'J. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR Los proponentes persona natural o una persona jurídica nacional o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia o los miembros de los consorcios o uniones temporales, no deberán estar incursos en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el SENA, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. Para tal efecto el SENA verificará la información que reporta la Contraloría General de la República como responsables fiscales, la Procuraduría General de la Nación como sanciones disciplinarias, so pena de RECHAZO de la oferta. El SENA verificará además del Registro Único de proponentes, los datos sobre multas y sanciones de los dos últimos años en contratos estatales a efecto de determinar, en caso de presentarse esta información, si las mismas se constituyen en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad. '.	
1.7.10	FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR La Entidad verificará este requisito en el link https://www.libretamilitar.mil.co/ cuando se trate de personas naturales, varones, menores de 50 años	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR La Entidad verificará este requisito en el link https://www.libretamilitar.mil.co/ cuando se trate de personas naturales, varones, menores de 50 años)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR La Entidad verificará este requisito en el link https://www.libretamilitar.mil.co/ cuando se trate de personas naturales, varones, menores de 50 años '.	
1.7.11	PACTO DE INTEGRIDAD El proponente o su representante diligenciará el FORMATO "Pacto de integridad" en busca de fortalecer la transparencia del presente proceso de selección de contratista.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PACTO DE INTEGRIDAD El proponente o su representante diligenciará el FORMATO "Pacto de integridad" en busca de fortalecer la transparencia del presente proceso de selección de contratista.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PACTO DE INTEGRIDAD El proponente o su representante diligenciará el FORMATO "Pacto de integridad" en busca de fortalecer la transparencia del presente proceso de selección de contratista. '.	
1.7.12	PODER Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido por un ente o por autoridad competente, que su representante o apoderado está expresamente facultado como tal para presentar la oferta y/o suscribir el respectivo contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PODER Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido por un ente o por autoridad competente, que su representante o apoderado está expresamente facultado como tal para presentar la oferta y/o suscribir el respectivo contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PODER Cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido por un ente o por autoridad competente, que su representante o apoderado está expresamente facultado como tal para presentar la oferta y/o suscribir el respectivo contrato. '.	
1.7.13	N. CONFIDENCIALIDAD DE LA OFERTA. Los proponentes deben indicar en su oferta cuales de los documentos aportados en su propuesta son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, en cumplimiento de la ley dispuesta para tal fin. Si el proponente no hace pronunciamiento expreso amparado en la ley, se entenderá que todos los documentos e información contenida en la oferta son pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (N. CONFIDENCIALIDAD DE LA OFERTA. Los proponentes deben indicar en su oferta cuales de los documentos aportados en su propuesta son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, en cumplimiento de la ley dispuesta para tal fin. Si el proponente no hace pronunciamiento expreso amparado en la ley, se entenderá que todos los documentos e información contenida en la oferta son pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'N. CONFIDENCIALIDAD DE LA OFERTA. Los proponentes deben indicar en su oferta cuales de los documentos aportados en su propuesta son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, en cumplimiento de la ley dispuesta para tal fin. Si el proponente no hace pronunciamiento expreso amparado en la ley, se entenderá que todos los documentos e información contenida en la oferta son pública. '.	